

**-4-**

**INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO, SOBRE LA ENTREGA DE LA  
DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES  
A LAS Y LOS CAPACITADORES ASISTENTES  
ELECTORALES FEDERALES Y/O LOCALES PARA  
SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS  
DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.**

**INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS Y LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES FEDERALES Y/O LOCALES PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 41, párrafo segundo; Base V, Apartados B, párrafo primero, inciso b), numeral 2, y C, párrafo primero, numerales 3 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Acuerdo **INE/CG399/2017**, Anexo “Articulación Interinstitucional (Instituto Nacional Electoral – Organismos Públicos Locales), punto de acciones programáticas “EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL”, fracciones I, VI y VII; y Convenio General de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a la Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, y Alcaldías; Cláusula **SEGUNDA**, numeral 7.5, Distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla Única; así como los artículos 126, fracciones IX y XIV; 132, primer párrafo; 386; 392; y 411 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, del 25 al 28 de junio se entregaron a cada Capacitador Asistente Electoral Federal y/o Local de las Juntas Distritales Ejecutivas 4, 18 y 19, contra recibo detallado, la documentación y materiales electorales correspondientes a su área de responsabilidad, que se listan a continuación:

- I) Las boletas electorales correspondientes para cada elección (Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías), en número igual al de los electores que figuraban en la Lista Nominal de Electores con fotografía de cada casilla electoral a instalar, y el dato de los folios correspondientes; así como el total de boletas adicionales, para efecto de que emitan el sufragio respectivo los representantes de los partidos políticos y, en su caso, los (las) candidatos(as) sin partido, acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla respectivas.

- II) Las actas electorales a utilizar en la elección de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías;
- III) Las urnas para recibir la votación, una por cada elección; los cancelos o elementos modulares que garantizarán al elector la secrecía en la emisión de su voto; así como los demás materiales electorales previstos para las elecciones locales; y
- IV) La documentación electoral auxiliar, formas aprobadas y demás elementos necesarios.

La entrega a los Capacitadores Asistentes Electorales Federales y/o Locales, de la documentación y materiales electorales descritos, se efectuó de la siguiente manera:

El día 25 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 104 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, correspondientes a las casillas 2343 B, 2344 B, 2345 B, 2345 C1, 2350 B, 2350 C2, 2351 C1, 2352 C1, 2352 C2, 2354 C1, 2360 C1, 2361 B, 2363 B, 2363 C1, 2364 B, 2365 C1, 2365 C2, 2366 C1, 2367 C1, 2368 B, 2368 C1, 2370 C1, 2378 B, 2384 B, 2385 C1, 2492 B, 2519 B, 2519 C1, 2532 B, 2532 C1, 2533 B, 2533 C1, 2535 B, 2536 B, 2536 C1, 2536 C2, 2536 C3, 2537 C1, 2540 B, 2541 C1, 2544 B, 2546 B, 2548 B, 2548 C1, 2548 C2, 2549 B, 2549 C1, 2634 C1, 2636 B, 2636 C1, 2637 C1, 2638 C1, 2639 C1, 2640 C2, 2647 B, 2647 C1, 2648 C2, 2649 C1, 2650 C1, 2650 C3, 2650 C4, 2654 C1, 2655 B, 2659 C1, 2659 C2, 2660 C1, 2662 C3, 2662 C7, 2662 C8, 2663 B, 2663 C1, 2665 B, 2665 C2, 2666 B, 2666 C2, 2666 C3, 2667 C2, 2668 B, 2669 C1, 2670 C1, 2733 C2, 2734 B, 2736 C1, 2742 C1, 2743 B, 2743 C1, 2744 B, 2744 C1, 2749 B, 2749 C1, 2751 B, 2751 C2, 2753 B, 2753 C1, 2754 B, 2754 C1, 2754 C4, 2841 B, 2841 C1, 2846 C1, 2847 C1, 2883 B, 2885 B, y 2885 C2.

El día 26 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 84 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, correspondientes a las casillas 2342 B, 2344 C1, 2346 C1, 2347 B, 2347 C1, 2350 C1, 2352 B, 2353 B, 2354 B, 2357 B, 2357 C1, 2359 B, 2361 C1, 2362 B, 2362 C1, 2363 C2, 2364 C1, 2365 B, 2370 B, 2371 C1, 2374 C1, 2379 B, 2380 B, 2381 B, 2383 B, 2514 C3, 2531 B, 2531 C1, 2534 B, 2534 C1, 2535 C1,

2539 B, 2539 C1, 2539 C2, 2540 C3, 2542 B, 2544 C2, 2547 B, 2547 C1, 2634 B, 2635 B, 2637 B, 2640 C1, 2648 B, 2648 C1, 2648 C3, 2648 C5, 2650 B, 2650 C2, 2653 B, 2653 C1, 2656 B, 2657 B, 2657 C1, 2657 C2, 2660 B, 2661 B, 2661 C1, 2662 C1, 2662 C5, 2662 C6, 2664 B, 2665 C1, 2666 C1, 2666 C5, 2667 C1, 2669 B, 2671 B, 2671 C1, 2733 C3, 2735 B, 2735 C1, 2737 B, 2741 B, 2747 B, 2748 B, 2750 C2, 2751 C1, 2752 B, 2752 C1, 2843 B, 2844 B, 2882 C2, y 2885 C1.

El día 27 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 75 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, correspondientes a las casillas 2343 C1, 2346 B, 2348 C1, 2349 B, 2356 C1, 2360 B, 2371 B, 2372 B, 2372 C1, 2373 B, 2373 C1, 2377 B, 2384 C1, 2491 B, 2491 C1, 2514 B, 2514 C1, 2514 C2, 2537 B, 2538 B, 2538 C1, 2540 C1, 2540 C2, 2541 B, 2542 C1, 2543 B, 2544 C1, 2545 B, 2545 C1, 2635 C1, 2368 B, 2639 B, 2642 B, 2643 B, 2643 C1, 2643 C2, 2644 B, 2644 C1, 2646 B, 2646 C1, 2647 C2, 2648 C4, 2654 C2, 2657 C3, 2658 B, 2658 C1, 2662 B, 2662 C2, 2662 C4, 2662 C9, 2664 C1, 2665 C5, 2670 B, 2733 B, 2733 C1, 2733 C4, 2734 C1, 2736 B, 2737 C1, 2740 B, 2741 C1, 2742 B, 2746 B, 2747 C1, 2748 C1, 2748 C2, 2750 B, 2750 C1, 2754 C2, 2842 B, 2845 B, 2847 B, 2882 B, 2882 C1, y 2885 C4.

El día 28 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 41 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, correspondientes a las casillas 2340 B, 2340 C1, 2348 B, 2353 C1, 2355 B, 2355 C1, 2356 B, 2358 B, 2358 C1, 2359 C1, 2367 B, 2369 B, 2369 C1, 2378 C1, 2381 C1, 2381 C4, 2382 B, 2385 B, 2385 C2, 2492 C1, 2543 C1, 2640 B, 2641 C2, 2645 B, 2649 B, 2652 B, 2652 C1, 2655 C1, 2665 C3, 2665 C4, 2666 C4, 2733 C5, 2745 B, 2746 C1, 2747 C2, 2754 C3, 2755 C1, 2846 B, 2884 B, 2884 C1, y 2885 C3.

El día 29 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 29 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, correspondientes a las casillas 2349 C1, 2351 B, 2351 C2, 2366 B, 2374 B, 2375 B, 2376 B, 2376 C1, 2377 C1, 2379 C1, 2380 C1, 2381 C2, 2381 C3, 2641 B, 2641 C1, 2645 C1, 2645 C2, 2651 B, 2652 C2, 2654 B, 2656 C1, 2659 B, 2667 B, 2745 C1, 2755 B, 2842 C1, 2843 C1, 2886 B, y 2886 C1.

El día 30 de junio se entregó la documentación y los materiales electorales a 1 Presidente de Mesa Directiva de Casilla, correspondiente a la casilla 2382 C1.

Con lo anterior, se concluyó en tiempo la entrega de la documentación y materiales electorales, en su totalidad de los 334 Presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

Ciudad de México, 30 de junio de 2018